



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N° 4196 Vallenar, 18 JUL 2012

VISTOS

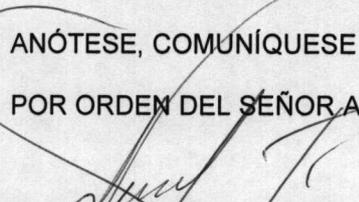
- En el contexto del convenio Programa de resolutiveidad en Atencion Primaria de salud y aprobado bajo res. Exenta N° 605 del 20 de junio 2012 para la comuna de Vallenar..
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 213 de fecha 11 Julio 2012.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

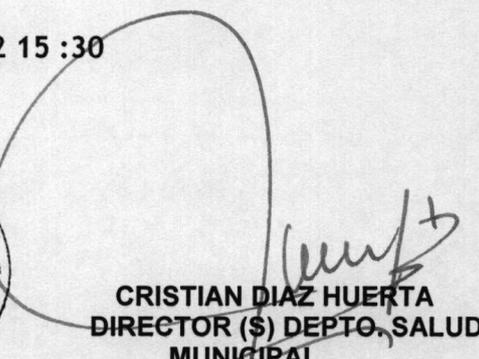
1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-72-LE12 **CONSULTAS MEDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2012**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-72-LE12 **CONSULTAS MEDICAS OFTALMOLOGICAS APS 2012** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
4. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 27 de Julio de 2012 a las 15:00 hrs.
5. Las propuestas se abrirán el día 27-07 -2012 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAFAN RIVEROS
SÉCRETARIO MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR (\$) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/CDH/SFG/RAF/N/rap